

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho, siendo las 14 hs., se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas, Presidente a/c: C.P.N. Víctor Hugo Martínez, Vocal Local: C.P.N. Claudio Alberto Piacinti y Vocal de Auditoría a/c: C.P.N. Emilio Enrique May, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Nota N° 94/98 - Municipalidad de Ushuaia s/ causa N° 3089 Leg. Pery Aguilar.
- 2- Nota Int. N° 145/98 s/ adquisición computadora personal.
- 3- Nota N° 494/98 A.C.N. s/ Seminario Internacional Control de Priorizaciones (24 al 28/08).
- 4- Taller I.E.T.E.I - Ushuaia s/ postergación de fecha y comunicación al Secretariado Permanente.

Punto 1: Se resuelve que por Vocalía Local se remita nota a la Municipalidad de Ushuaia informando que:

- a) Es factible el pago en cuotas con los correspondientes intereses.
- b) Deberá remitir copia de la liquidación.
- c) Informar que este Tribunal está reconsiderando las tasas aplicadas.

Punto 2: Se solicitará al Sr. Secretario Contable cumplir el Informe sobre la utilización y necesidad de los elementos requeridos.

Punto 3: Se resuelve no asistir por razones operativas. Se ordena que por Secretaría se remita nota a la Auditoría General.

Punto 4: Se decide pasar su tratamiento para el próximo plenario.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 163